

ANUNCIO de 3 de octubre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan pliego de cargos en expedientes de desahucio administrativo de grupo JA-0909/F.18795 a grupo JA-0919/F.34289, sobre viviendas de protección oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado pliego de cargos, de

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
JA-0909	JÓDAR (JAÉN)	18795	BARRIO DE LA CONSTITUCIÓN, 74	RAYA HIDALGO, FRANCISCO
JA-0919	ANDÚJAR (JAÉN)	34289	SECTOR ALMERIA E-1, 1.º B	FLORES MARTÍNEZ, TERESA

Sevilla, 3 de octubre de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 3 de octubre de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, pliego de cargos en expedientes de desahucio administrativo de grupo GR-0981/F.228 a grupo GR-0975/F.32, sobre viviendas de protección oficial de promoción pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de

2.10.2007 donde se les imputan la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida, y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

2.10.2007 donde se les imputan la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Pliego de Cargos, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
GR-0981	GRANADA	228	C/ Casería cerro 76 Blq. 13 Piso 1 Pta. D	ESPIGARES ROMERO, MIGUEL
GR-0981	GRANADA	143	Plaza María Josefa Recio Blq. 8 Piso 2 Pta. C	DE HARO CUEVAS, CARMELO
GR-0981	GRANADA	144	Plaza María Josefa Recio Blq. 8 Piso 2 Pta. D	VEGA LOPEZ, ANTONIO
GR-0981	GRANADA	145	Plaza María Josefa Recio Blq. 8 Piso 3 Pta. A	RODRIGUEZ IBARRA, FRANCISCO
GR-0981	GRANADA	224	C/ Casería cerro 76 Blq. 13 Bajo D	RUFINO RUIZ, FRANCISCO
GR-0981	GRANADA	149	Plaza María Josefa Recio Blq. 8 Piso 4 Pta. A	MARTIN RAMIREZ, ANTONIO
GR-0981	GRANADA	152	Plaza María Josefa Recio Blq. 8 Piso 4 Pta. D	FORNIELS VILCHES, JESUS
GR-0981	GRANADA	155	Plaza María Josefa Recio Blq. 8 Piso 5 Pta. C	JIMÉNEZ GONZALEZ, ADELA
GR-0981	GRANADA	158	C/ Padre Claret 31 Blq. 9 Piso 1 Pta. B	ARAGON DE LA FUENTE, ENCARNACIÓN
GR-0981	GRANADA	162	C/ Padre Claret 31 Piso 3 Pta. B	BARROS HERNANDEZ, EMILIO
GR-0981	GRANADA	165	C/ Padre Claret 31 Blq. 9 Piso 5 Pta. A	ALVAREZ MARTOS, GLORIA